

Contratista: Codesosa, S.L.
 Nacionalidad: Española.
 Importe de adjudicación: 39.905.409 ptas.

Lo que se hace público de conformidad con lo establecido en el art. 94.2 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas.

Sevilla, 21 de octubre de 1998.- El Secretario, P.D., Rafael Rodríguez-Varo Valverde.

AYUNTAMIENTO DE LOS PALACIOS Y VILLAFRANCA (SEVILLA)

ANUNCIO. (PP. 3597/98).

Por acuerdo del Pleno de 4 de noviembre de 1998, ha sido aprobado el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que ha de regir el concurso por procedimiento abierto del suministro del equipamiento de la fase V, «Amueblamiento general» de la Casa de la Cultura en Los Palacios y Villafranca; conforme a las prescripciones técnicas contenidas en la fase V del Proyecto de equipamiento de la Casa de la Cultura en Los Palacios y Villafranca, redactado por el arquitecto don José María Jiménez Ramón, el cual se expone al público por plazo de cuatro días contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía para que puedan presentarse reclamaciones.

Simultáneamente se anuncia concurso si bien la licitación se aplazará, cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el Pliego de Condiciones.

1. Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: El Alcalde.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría del Ayuntamiento. Negociado de Contratación.
- c) Referencia expediente: Contrato/concurso/abierto/su-casacultu.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: El suministro del equipamiento de la fase V, de la Casa de la Cultura en Los Palacios y Villafranca, conforme a las prescripciones técnicas contenidas en la fase V del Proyecto de equipamiento de Casa de la Cultura en Los Palacios y Villafranca, con arreglo a Pliego de Cláusulas Administrativas, y Prescripciones Técnicas, redactadas por don José María Jiménez Ramón y aprobado el expediente por acuerdo plenario de fecha 4 de noviembre de 1998.

b) Cumplimiento del contrato: El suministro del equipamiento, se efectuará en la Casa de la Cultura de Los Palacios y Villafranca, sita en la calle Real de Villafranca, 24, con un máximo de un mes a partir de la firma del correspondiente contrato.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- a) Tramitación: Urgente.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 12.398.732 pesetas.

5. Garantías.

Provisional: 247.974 pesetas, equivalente al 2% del presupuesto del contrato base de licitación.

Definitiva: 4% del presupuesto de contrato.

6. Obtención de documentación e información.

- a) Entidad: Ayuntamiento de Los Palacios y Villafranca.
- b) Domicilio: Plaza de Andalucía, 6.
- c) Localidad: Los Palacios y Villafranca. C.P. 41720.
- d) Teléfono: 955.81.06.00.
- e) Fecha límite de obtención de documentación e información: El día anterior a finalizar el plazo de presentación de proposiciones.

7. Requisitos específicos del contratista.

- a) Los especificados en el Pliego de Cláusulas Administrativas.

8. Presentación de las ofertas.

a) Fecha límite de presentación: Finalizará a los trece días naturales contados desde el día siguiente al de la fecha de publicación del anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

b) Documentación a presentar: La especificada en la cláusula décima del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación: Las proposiciones se presentarán en el Registro de Licitadores (Secretaría General) en mano, de las 9 a las 14 horas, todos los días hábiles, excepto el sábado que se presentarán de 10 a 12 horas, durante los trece días naturales siguientes a la publicación del anuncio en el BOJA.

9. Apertura de ofertas: El día quinto hábil al siguiente al de la terminación de presentación de las proposiciones, entendiéndose que será el lunes siguiente si coincide este último día en sábado.

10. Gastos de anuncios: A cargo del adjudicatario.

Los Palacios y Villafranca, 5 de noviembre de 1998.- El Alcalde, Emilio Amuedo Moral.

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE GOBERNACION Y JUSTICIA

EDICTO de 21 de octubre de 1998, de la Delegación Provincial de Almería, sobre asistencia jurídica gratuita que se cita.

COMISION PROVINCIAL DE ASISTENCIA JURIDICA GRATUITA DE ALMERIA

E D I C T O

Por haber resultado desconocidas las personas que se relaciona en los domicilios que se indican o intentada la noti-

ficación no se ha podido practicar, de conformidad con lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en relación con el art. 16 del Real Decreto 2103/1996, de 20 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento de Asistencia Jurídica Gratuita, se procede a hacer pública la Resolución dictada por la Comisión en los expedientes instruidos en orden al reconocimiento del derecho a la asistencia jurídica gratuita:

EXPEDIENTE	NOMBRE, APELLIDOS Y ULTIMO DOMICILIO	RESOLUCION	FECHA SESION COMISION	EXPEDIENTE	NOMBRE, APELLIDOS Y ULTIMO DOMICILIO	RESOLUCION	FECHA SESION COMISION
1019/98	FRANCISCO GOMEZ SANTIAGO C/ ANDALUCIA 8-5, BAJO DCHA. 04740- ROQUETAS DE MAR ALMERIA	ESTIMATORIA DEL RECONOCIMIENTO DEL DERECHO	10-06-98	1117/98	FRANCISCO CORTES TORRES C/ CRUCE LA PENAS 04740- ROQUETAS DE MAR ALMERIA	ESTIMATORIA DEL RECONOCIMIENTO DEL DERECHO	11-09-98
304/98	JOAQUIN JESUS DE LA ROSA SANCHEZ C/ MIRLO N° 38, 3ª ZDA. 18014- GRANADA	ESTIMATORIA DEL RECONOCIMIENTO DEL DERECHO	26-06-98	1127/98	BENITO CORTES CASTILLA	ESTIMATORIA DEL RECONOCIMIENTO DEL DERECHO	11-09-98
357/98	LUIS GARCIA NUÑEZ REAL DE VERA 04640- VERA ALMERIA	ESTIMATORIA DEL RECONOCIMIENTO DEL DERECHO	26-06-98	1133/98	Mª DEL MAR RODRIGUEZ JUAREZ NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN 24 04003- ALMERIA	ESTIMATORIA DEL RECONOCIMIENTO DEL DERECHO	11-09-98
369/98	FERNANDO RUBIO GARCIA C/ NUÑEZ DE BALBOA 8, 4º C 04600- HUERCAL OVERA ALMERIA	ESTIMATORIA DEL RECONOCIMIENTO DEL DERECHO	26-06-98	1134/98	ANTONIO MATEO MUJINER C/ BERGANTIN 63 04738- VICAR ALMERIA	ESTIMATORIA DEL RECONOCIMIENTO DEL DERECHO	11-09-98
604/98	ANTONIO FABREGA TRABALON LAS HERAS, 6 URB. RETAMAR 04130- RETAMAR ALMERIA	ESTIMATORIA DEL RECONOCIMIENTO DEL DERECHO	26-06-98	1135/98	RAFAEL CUENCA MEDINA ALMERIA	ESTIMATORIA DEL RECONOCIMIENTO DEL DERECHO	11-09-98
1086/98	MARIA DEL CARMEN SANCHEZ BOLEA CARRETERA DE LA MOJONERA 64 04700- EL EJIDO ALMERIA	ESTIMATORIA DEL RECONOCIMIENTO DEL DERECHO	26-06-98	1140/98	ALI ABO	ESTIMATORIA DEL RECONOCIMIENTO DEL DERECHO	23-09-98
1071/98	FRANCISCO GRAU MACIA C/ RANCHO N° 44, 8º 04740- AGUADULCE ROQUETAS DE MAR ALMERIA	ESTIMATORIA DEL RECONOCIMIENTO DEL DERECHO	26-06-98	1141/98	ANTONIO FERNANDEZ GARCIA	ESTIMATORIA DEL RECONOCIMIENTO DEL DERECHO	23-09-98
1084/98	ILUMINADA RODRIGUEZ VARGAS C/ ESPARTEL N° 2 04740- ROQUETAS DE MAR ALMERIA	DESESTIMATORIA DEL RECONOCIMIENTO DEL DERECHO	15-07-98	1142/98	ANTONIO RODRIGUEZ TOBARUELA	ESTIMATORIA DEL RECONOCIMIENTO DEL DERECHO	23-09-98
1090/98	FRANCISCA ESTEBAN PELAEZ PASEO MARITIMO 78, 9º 5 04007- ALMERIA	DESESTIMATORIA DEL RECONOCIMIENTO DEL DERECHO	15-07-98	1146/98	KANRIN KORANE YEGUA VERDE 04738- VICAR ALMERIA	ESTIMATORIA DEL RECONOCIMIENTO DEL DERECHO	23-09-98
1093/98	BRAHIM OURADI CRUCE DEL SOLANILLO, 12 04740- LA MOJONERA ALMERIA	ESTIMATORIA DEL RECONOCIMIENTO DEL DERECHO	15-07-98	1147/98	SAID HAMED LA GANGOSA 04738- VICAR ALMERIA	ESTIMATORIA DEL RECONOCIMIENTO DEL DERECHO	23-09-98
1020/98	JOSE BENITEZ CASANOVA LAS NORIAS 04649- POZO HIGUERA LORCA MURCIA	ESTIMATORIA DEL RECONOCIMIENTO DEL DERECHO	11-09-98	1150/98	NICOLAS FERNANDEZ MUÑOZ	ESTIMATORIA DEL RECONOCIMIENTO DEL DERECHO	23-09-98
1102/98	ANDRES PEREZ PEREZ EMILIA PARDO BAZAN 04700- EL EJIDO ALMERIA	ESTIMATORIA DEL RECONOCIMIENTO DEL DERECHO	11-09-98	1160/98	JOSE ANTONIO JIMENEZ GOMEZ C/ SAN ISIDRO 85 04700- EL EJIDO ALMERIA	ESTIMATORIA DEL RECONOCIMIENTO DEL DERECHO	23-09-98
1113/98	DOLORES BARON RODRIGUEZ LA VOZ OBRERA, BLOQUE 3, BAJO A 04120- LA CANADA DE S. URBANO ALMERIA	ESTIMATORIA DEL RECONOCIMIENTO DEL DERECHO	11-09-98	1161/98	JUAN RODRIGUEZ HERRADA CARRETERA DE LA MOJONERA 1 04740- ROQUETAS DE MAR ALMERIA	ESTIMATORIA DEL RECONOCIMIENTO DEL DERECHO	23-09-98
				1164/98	JOSE ANTONIO MARTIN GRANADOS PLAZA DE ANDALUCIA, BLOQUE 8, 3ª DCHA. 04740- ROQUETAS DE MAR ALMERIA	ESTIMATORIA DEL RECONOCIMIENTO DEL DERECHO	23-09-98

EXPEDIENTE	NOMBRE, APELLIDOS Y ULTIMO DOMICILIO	RESOLUCION	FECHA SESION COMISION	EXPEDIENTE	NOMBRE, APELLIDOS Y ULTIMO DOMICILIO	RESOLUCION	FECHA SESION COMISION
1165/98	KHAOUJA MASSOURI CARRETERA DE LA MOJONERA, 1 04740- ROQUETAS DE MAR ALMERIA	ESTIMATORIA DEL RECONOCIMIENTO DEL DERECHO	23-09-98	1197/98	SAID SAGERA	ESTIMATORIA DEL RECONOCIMIENTO DEL DERECHO	23-09-98
1168/98	LUIS CORTES SANTIAGO GENERALIFE, 40 04710- SANTA MARIA DEL AGUILA EL EJIDO ALMERIA	ESTIMATORIA DEL RECONOCIMIENTO DEL DERECHO	23-09-98	1198/98	MUSTAPHA AMOUATCHI	ESTIMATORIA DEL RECONOCIMIENTO DEL DERECHO	23-09-98
1170/98	JUAN RODRIGUEZ HERRADA CTERA. DE LA MOJONERA KM. 1 04740- ROQUETAS DE MAR ALMERIA	ESTIMATORIA DEL RECONOCIMIENTO DEL DERECHO	23-09-98	1199/98	NOUREDDINE DIIMI CORTIJO LA CANADA ALMERIA	ESTIMATORIA DEL RECONOCIMIENTO DEL DERECHO	23-09-98
1171/98	ANTONIO ARTERO RUIZ C/ SANTANDER 04740- ROQUETAS DE MAR ALMERIA	ESTIMATORIA DEL RECONOCIMIENTO DEL DERECHO	23-09-98	1201/98	RAFAEL GUALDA GINES NAVARRA Nº 4 04740- ROQUETAS DE MAR ALMERIA	ESTIMATORIA DEL RECONOCIMIENTO DEL DERECHO	23-09-98
1174/98	TARIO AZZOUZI PLAZA DE LA CONSTITUCION 13, 1º IZDA 04740- ROQUETAS DE MAR ALMERIA	ESTIMATORIA DEL RECONOCIMIENTO DEL DERECHO	23-09-98	1203/98	JUAN CARLOS CAMACHO AGUILA	ESTIMATORIA DEL RECONOCIMIENTO DEL DERECHO	23-09-98
1175/98	MOHAMED ZHIRY CORTIJO 04700- EL EJIDO ALMERIA	ESTIMATORIA DEL RECONOCIMIENTO DEL DERECHO	23-09-98	1204/98	LUCIA MESA GUERRERO	ESTIMATORIA DEL RECONOCIMIENTO DEL DERECHO	23-09-98
1177/98	PARED HANNA CORTIJO 04700- EL EJIDO ALMERIA	ESTIMATORIA DEL RECONOCIMIENTO DEL DERECHO	23-09-98	1205/98	FRANCISCO VILLEGAS GONZALEZ C/ MARTINEZ, 54 04005- ALMERIA	ESTIMATORIA DEL RECONOCIMIENTO DEL DERECHO	23-09-98
1178/98	JOSE DOMINGO YEBRA JIMENEZ AVDA. ROQUETAS DE MAR EDIF BAHIA 1ª C 04740- ROQUETAS DE MAR ALMERIA	ESTIMATORIA DEL RECONOCIMIENTO DEL DERECHO	23-09-98	1207/98	ALI HAMIDI	ESTIMATORIA DEL RECONOCIMIENTO DEL DERECHO	23-09-98
1181/98	AVELINO GARCIA REYES NADOR, 3 04740- ROQUETAS DE MAR ALMERIA	ESTIMATORIA DEL RECONOCIMIENTO DEL DERECHO	23-09-98	1208/98	JOSE FRANCISCO UTRERA SANTIAGO LA LOMILLA CORTIJO DE MARIN 04738- VICAR ALMERIA	ESTIMATORIA DEL RECONOCIMIENTO DEL DERECHO	23-09-98
1184/98	MUSTAPHA BADASO CORTIJO DEL MANCHA 04700- EL EJIDO ALMERIA	ESTIMATORIA DEL RECONOCIMIENTO DEL DERECHO	23-09-98	1218/98	JUAN GARZON ALVAREZ	ESTIMATORIA DEL RECONOCIMIENTO DEL DERECHO	23-09-98
1186/98	MOHAMED SABAL CORTIJO CUATRO VIENTOS S/N 04700- EL EJIDO ALMERIA	ESTIMATORIA DEL RECONOCIMIENTO DEL DERECHO	23-09-98	1220/98	JOSE LUIS TORRES CORTES CARRETERA DE BERJA S/N 04700- EL EJIDO ALMERIA	ESTIMATORIA DEL RECONOCIMIENTO DEL DERECHO	23-09-98
1193/98	NOUR EDDINE IKEZOUHENE 04110- SAN ISIDRO (NIJAR) ALMERIA	ESTIMATORIA DEL RECONOCIMIENTO DEL DERECHO	23-09-98	1225/98	JUAN MANUEL RUIZ GOMEZ GRANADA	ESTIMATORIA DEL RECONOCIMIENTO DEL DERECHO	23-09-98
1195/98	MIQUEL TELLEZ ACEVEDO CENTRO PENITENCIARIO "EL ACEBUCHÉ" 04071- ALMERIA	ESTIMATORIA DEL RECONOCIMIENTO DEL DERECHO	23-09-98	1227/98	ALEJANDRO MENENDEZ ANTON ALICANTE	ESTIMATORIA DEL RECONOCIMIENTO DEL DERECHO	23-09-98
				1234/98	JOSE ANDRES GONZALEZ URBANIZACION "LA TORRE" BLOQUE 3, ESCALERA 6, Nº2, 2ª IZDA. PUENTE TOCINO MURCIA	ESTIMATORIA DEL RECONOCIMIENTO DEL DERECHO	23-09-98

EXPEDIENTE	NOMBRE, APELLIDOS Y ÚLTIMO DOMICILIO	RESOLUCION	FECHA SESION COMISION	EXPEDIENTE	NOMBRE, APELLIDOS Y ÚLTIMO DOMICILIO	RESOLUCION	FECHA SESION COMISION
1261/98	MODESTO BRAN ROZADOS L'ANGLADA 1, 3º ESCALDES ENGORDANY PRINCIPADO DE ANDORRA	ESTIMATORIA DEL RECONOCIMIENTO DEL DERECHO	23-09-98	1375/98	MUSTAPHA FARIANI	ESTIMATORIA DEL RECONOCIMIENTO DEL DERECHO	07-10-98
1291/98	ALFONSO PEREZ MORENO TERCERO 15 04279 LA MOJONERA ALMERIA	ESTIMATORIA DEL RECONOCIMIENTO DEL DERECHO	23-09-98	1377/98	PEDRO A. FERNANDEZ SUAREZ	ESTIMATORIA DEL RECONOCIMIENTO DEL DERECHO	07-10-98
1302/98	FRANCISCO MARTINEZ MORENO JOSEFA JUAN PARDINES C/ BEJAR Nº 6, 1º IZDA. 04007- ALMERIA	ESTIMATORIA DEL RECONOCIMIENTO DEL DERECHO	23-09-98	1378/98	MIGUEL ROMERA RODRIGUEZ	ESTIMATORIA DEL RECONOCIMIENTO DEL DERECHO	07-10-98
1303/98	JOSE J. CASTRO GUTIERREZ C/ DAPRICAL Nº 7, 4º B 04007- ALMERIA	ESTIMATORIA DEL RECONOCIMIENTO DEL DERECHO	23-09-98	1401/98	JUAN P. MONTOLYA MULLERO C/ ESPARTO Nº 82 04630 - GARRUCHA ALMERIA	ESTIMATORIA DEL RECONOCIMIENTO DEL DERECHO	07-10-98
1314/98	VICENTE SERRANO MARTINEZ	ESTIMATORIA DEL RECONOCIMIENTO DEL DERECHO	07-10-98	1406/98	MOHAMED KOZKOZH LA HAYA HOLANDA	ESTIMATORIA DEL RECONOCIMIENTO DEL DERECHO	07-10-98
1316/98	MANUEL FFNOY MORENO	ESTIMATORIA DEL RECONOCIMIENTO DEL DERECHO	07-10-98	1417/98	JOSE J. SANCHEZ RUEDA	ESTIMATORIA DEL RECONOCIMIENTO DEL DERECHO	07-10-98
1318/98	DAMIAN SANTIAGO SANTIAGO	ESTIMATORIA DEL RECONOCIMIENTO DEL DERECHO	07-10-98	1423/98	FRANCISCO GARCES HEREDIA	ESTIMATORIA DEL RECONOCIMIENTO DEL DERECHO	07-10-98
1320/98	ANTONIO CALVO VELA	ESTIMATORIA DEL RECONOCIMIENTO DEL DERECHO	07-10-98	1426/98	ANGEL GARCIA SILES	ESTIMATORIA DEL RECONOCIMIENTO DEL DERECHO	07-10-98
1321/98	JUAN LUIS AYALA MOLINA	ESTIMATORIA DEL RECONOCIMIENTO DEL DERECHO	07-10-98	1428/98	BOLUGATAF MALIK	ESTIMATORIA DEL RECONOCIMIENTO DEL DERECHO	07-10-98
1322/98	MANUEL FENDY MORENO	ESTIMATORIA DEL RECONOCIMIENTO DEL DERECHO	07-10-98	1430/98	AVELINO GARCIA REYES	ESTIMATORIA DEL RECONOCIMIENTO DEL DERECHO	07-10-98
1334/98	SAID NOURI	ESTIMATORIA DEL RECONOCIMIENTO DEL DERECHO	07-10-98	1432/98	MANUEL GOMEZ DIAZ	ESTIMATORIA DEL RECONOCIMIENTO DEL DERECHO	07-10-98
1353/98	MAXIMINO MULLERO RODRIGUEZ CUEVAS DEL ALMANZORA	ESTIMATORIA DEL RECONOCIMIENTO DEL DERECHO	07-10-98	1434/98	ENRIQUE MURIEL MALDONADO ROQUETAS DE MAR ALMERIA	ESTIMATORIA DEL RECONOCIMIENTO DEL DERECHO	07-10-98
1360/98	MOHAMED SAMADI TANGER	ESTIMATORIA DEL RECONOCIMIENTO DEL DERECHO	07-10-98	1439/98	MOHAMED HASSAN ROQUETAS DE MAR ALMERIA	ESTIMATORIA DEL RECONOCIMIENTO DEL DERECHO	07-10-98
1373/98	JOSE LUIS SANTIAGO TORRES	ESTIMATORIA DEL RECONOCIMIENTO DEL DERECHO	07-10-98	1441/98	JESUS MORENO ALONSO	ESTIMATORIA DEL RECONOCIMIENTO DEL DERECHO	07-10-98
1374/98	JESUS MUÑOZ MING	ESTIMATORIA DEL RECONOCIMIENTO DEL DERECHO	07-10-98	1442/98	ISIDORO LUGO RUIZ	ESTIMATORIA DEL RECONOCIMIENTO DEL DERECHO	07-10-98

EXPEDIENTE	NOMBRE, APELLIDOS Y ULTIMO DOMICILIO	RESOLUCION	FECHA SESION COMISION	EXPEDIENTE	NOMBRE, APELLIDOS Y ULTIMO DOMICILIO	RESOLUCION	FECHA SESION COMISION
1443/98	ALEXANDER CHARLES GALLAVOY RAISBECK REINO UNIDO	ESTIMATORIA DEL RECONOCIMIENTO DEL DERECHO	07-10-98	1479/98	MIGUEL A. MUÑOZ VALLECILLOS	ESTIMATORIA DEL RECONOCIMIENTO DEL DERECHO	07-10-98
1444/98	FRANCISCO A. JIMENEZ CAMACHO	ESTIMATORIA DEL RECONOCIMIENTO DEL DERECHO	07-10-98	1479/98	FRANCISCO FERNANDEZ ENRIQUEZ	ESTIMATORIA DEL RECONOCIMIENTO DEL DERECHO	07-10-98
1445/98	JUAN AGUILAR LORENZO	ESTIMATORIA DEL RECONOCIMIENTO DEL DERECHO	07-10-98	1480/98	FRANCISCO SANCHEZ TORO	ESTIMATORIA DEL RECONOCIMIENTO DEL DERECHO	07-10-98
1446/98	AMADY SOW	ESTIMATORIA DEL RECONOCIMIENTO DEL DERECHO	07-10-98	1481/98	FRANCISCO BUENO HEREDIA	ESTIMATORIA DEL RECONOCIMIENTO DEL DERECHO	07-10-98
1447/98	FRANCISCO SANCHEZ GUTIERREZ	ESTIMATORIA DEL RECONOCIMIENTO DEL DERECHO	07-10-98	1482/98	JUAN M. CORTES SANTIAGO	ESTIMATORIA DEL RECONOCIMIENTO DEL DERECHO	07-10-98
1448/98	NICOLAS FERNANDEZ GOMEZ	ESTIMATORIA DEL RECONOCIMIENTO DEL DERECHO	07-10-98	1485/98	DRISS EL MADANI	ESTIMATORIA DEL RECONOCIMIENTO DEL DERECHO	07-10-98
1449/98	AMAR SAMIR CHARIF	ESTIMATORIA DEL RECONOCIMIENTO DEL DERECHO	07-10-98	1487/98	ISIDRO PEREZ GAITAN	ESTIMATORIA DEL RECONOCIMIENTO DEL DERECHO	07-10-98
1450/98	MOHAMED ASDET	ESTIMATORIA DEL RECONOCIMIENTO DEL DERECHO	07-10-98				
1452/98	MOHAMED HUARTE	ESTIMATORIA DEL RECONOCIMIENTO DEL DERECHO	07-10-98				
1463/98	HAREBI ILESS	ESTIMATORIA DEL RECONOCIMIENTO DEL DERECHO	07-10-98				
1464/98	ABED MOHAMED	ESTIMATORIA DEL RECONOCIMIENTO DEL DERECHO	07-10-98				
1476/98	FRANCISCO UTRERA SANTIAGO	ESTIMATORIA DEL RECONOCIMIENTO DEL DERECHO	07-10-98				

De conformidad con lo previsto en el art. 20 de la Ley 1/1996, de 10 de enero, de Asistencia Jurídica Gratuita, la Resolución recalca podrá ser impugnada, por escrito y motivadamente, en el plazo de 5 días desde su notificación, ante el Secretario de esta Comisión, sita en la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Almería, que remitirá el expediente al Órgano Jurisdiccional competente en la causa principal, o Juez Decano, en su caso, a fin de que se resuelva lo que proceda.

Almería, 21 de octubre de 1998.- El Delegado, Juan Callejón Baena.

ANUNCIO de la Secretaría General Técnica, por el que se insta la justificación de acreditación del recurrente en el recurso ordinario interpuesto por Marjue, SL, contra la Resolución que se cita. Expediente sancionador MA-677/95-EP.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efecto la notificación personal al recurrente «Marjue, S.L.» para que acredite la representación que ostenta el firmante, en el recurso ordinario interpuesto contra la Resolución del Ilmo. Sr. Delegado de Gobernación en Málaga, en el expediente sancionador MA-677/95-EP, por la presente se procede a hacer pública la misma, al no haberse podido practicar en su domicilio.

Se le comunica que caso de no recibir lo solicitado en el plazo de 10 días a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el BOJA, se le tendrá por desistido de su petición, archivándose el expediente sin más trámite -art.71 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común-.

Asimismo, le participamos que el expediente administrativo se encuentra en las dependencias del Servicio de Legislación y Recursos de esta Secretaría General Técnica (Plaza Nueva, 4, Sevilla), pudiendo acceder al mismo previa acreditación de su identidad.

Sevilla, 22 de octubre de 1998.- El Secretario General Técnico, Rafael Cantueso Burguillos.

ANUNCIO de la Dirección General de Espectáculos Públicos, Juego y Actividades Recreativas, por el que se notifica Resolución por la que se declara la extinción del permiso de funcionamiento de salones recreativos de determinadas empresas titulares de salones.

De conformidad con el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, habida cuenta que no ha sido posible la notificación en el domicilio de los interesados, la Dirección General de Espectáculos Públicos, Juego y Actividades Recreativas, ha resuelto la publicación de la siguiente Resolución.

«Examinado el expediente número 487/88 de Empresas Titulares de Salones, cuyo titular es Adra-Azar, S.L., número de inscripción TJA000423, se procede a considerar los siguientes:

ANTECEDENTES DE HECHO

Unico. Que el permiso de funcionamiento del Salón de Juego sito en C/ Natalio Rivas, 108, de Adra (Almería), concedido con fecha 12 de julio de 1988, tenía validez hasta el 12 de julio de 1998, sin que se haya solicitado la preceptiva renovación.

FUNDAMENTO JURIDICO

Unico. Que el Decreto 180/1987, de 29 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Salones Recreativos y Salones de Juego de la Comunidad Autónoma de Andalucía, en su artículo 25.1.a), establece que el permiso de funcionamiento podrá extinguirse por el transcurso del plazo de validez de la autorización, sin haberse solicitado la renovación.

Vistos: La Ley 2/1986, de 19 de abril, del Juego y Apuestas de la Comunidad Autónoma de Andalucía, el precepto legal citado y demás normas de general y pertinente aplicación, esta Dirección General ha resuelto declarar la extinción del

permiso de funcionamiento del Salón de Juego sito en C/ Natalio Rivas, 108, de Adra (Almería)».

Contra esta Resolución que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso ordinario ante la Excm. Sra. Consejera de Gobernación y Justicia de la Junta de Andalucía, en el plazo y con los requisitos señalados en los artículos 114 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

A N E X O

Expediente ETS: 487/88.
Interesado: Adra-Azar, S.L.

Sevilla, 22 de octubre de 1998.- El Director General, Rafael Martín de Agar y Valverde.

ANUNCIO de la Dirección General de Espectáculos Públicos, Juego y Actividades Recreativas, por el que se notifica Resolución por la que se declara la extinción del Permiso de Funcionamiento de Salones Recreativos y de Juego de determinadas empresas titulares de salones.

De conformidad con el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, habida cuenta que no ha sido posible la notificación en el domicilio de los interesados, se publica por anuncio el texto común de las Resoluciones de la Dirección General extinguiendo los Permisos de Funcionamiento de Salones Recreativos y de Juego a las Empresas Titulares de Salones que se relacionan en el Anexo:

«Examinados los expedientes de Empresas Titulares de Salones, que se relacionan en el Anexo, se procede a considerar los siguientes:

ANTECEDENTES DE HECHO

Unico. Que por el Servicio de Inspección de esta Dirección General se ha comprobado que los Salones Recreativos y de Juego se encuentran cerrados, sin que por los titulares se haya notificado el cierre temporal de los mismos.

FUNDAMENTOS JURIDICOS

Unico. Que el Decreto 180/1987, de 29 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Salones Recreativos y Salones de Juego de la Comunidad Autónoma de Andalucía, en su artículo 25.1.g), establece que el permiso de funcionamiento podrá extinguirse por la ejecución de modificaciones de las previstas en el artículo 26.1 y 2 del presente Reglamento, sin haber obtenido la autorización previa.

Vistos: La Ley 2/1986, de 19 de abril, del Juego y Apuestas de la Comunidad Autónoma de Andalucía, el precepto legal citado y demás normas de general y pertinente aplicación, esta Dirección General ha resuelto declarar la extinción de los permisos de funcionamiento de Salones Recreativos y de Juego».

Contra esta Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso ordinario ante la Excm. Sra. Consejera de Gobernación y Justicia de la Junta de Andalucía, en el plazo y con los requisitos señalados en los artículos 114 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre,